

MEDIATECA



La Mediateca es el espacio de trabajo donde se prestan los siguientes servicios, relacionados con la actividad académica :

- Acceso a información en formato electrónico, tanto a través de red como de Internet, así como a soportes físicos no librarios.
- Correo electrónico con fines académicos.
- Creación y edición de documentos.
- Formación y asesoramiento para el uso de recursos de información (acuda al personal de Biblioteca).
- Almacenamiento de datos: en carpeta *Mis Documentos*, en disquete del propio usuario previamente **formateado en nuestros ordenadores**, en dispositivo de memoria externo (del usuario o prestado por la Biblioteca).
- **Préstamo de portátiles (ver normativa al respecto).**
- **IMPORTANTE: no trabajar en el disquete, sino en *Mis Documentos* y , finalizado el trabajo, pasarlo al disquete, previamente formateado en nuestros ordenadores. Los viernes por la tarde se borrará la información contenida en *Mis Documentos*.**

Normas de uso

1. **Horario: de 9.00 a 20.00 h. en período lectivo**
2. Dirigirse al mostrador de préstamo para solicitar el préstamo de: ordenadores de Mediateca, portátiles, módulos de memoria, auriculares, pizarra, etc...
3. El préstamo será de una hora, prorrogable por el mismo período si no hay usuarios en espera. Los módulos de memoria se prestarán para un día.
4. El usuario será responsable de cualquier desperfecto intencionado en el equipo, y de la utilización correcta del ordenador: no se permite la manipulación de la configuración inicial, así como el acceso a páginas de contenido obsceno o violento, juegos, o similares.
5. Se ruega hablar en tono bajo y sólo cuando resulte necesario. No se permitirán grupos de más de dos personas, ni alterar el orden de equipos y sillas.
6. Al finalizar, no se debe apagar el equipo, dejarlo en la página de inicio. Pasar de nuevo por el mostrador de préstamo para devolver el ordenador y recuperar el carné.
7. El incumplimiento de las normas o maltrato de los equipos se sancionará con la prohibición del uso de este servicio el período que se estipule, y en su caso, con la reposición del material deteriorado.